

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD
"SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A."

Por la presente en Guayaquil, siendo las 09 horas del día 16 de Febrero del 2015, en el domicilio social de la sociedad "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", en Bálamos Sur, número 211, asistiendo la totalidad de los señores socios de la empresa "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, designando por unanimidad Presidente de la Junta a Ing. María Daniela San Martín Eguoz y como secretario a Angelica Rivas Franco., quedando así formalizada la lista de asistentes:

- Ing. María Daniela San Martín Eguoz con 798 participaciones representa el 99% del capital social.
- Amada Mercedes Eguoz Vasquez con 2 participaciones representa el 1% del capital social.

Los socios aprueban asimismo por unanimidad el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobar los Estados financieros de la empresa por el ejercicio Económico finalizado a Diciembre del 2014, siendo estos:

Estado de situación financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

SEGUNDO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014.

TERCERO.- Revisión de ajustes del periodo 2014

CUARTO.- designación de contador para el periodo 2014

QUINTO.- Aprobación del pago utilidades a los trabajadores.

Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", correspondientes al periodo 2014, en caso de que la empresa refleje en sus estados financieros utilidad.

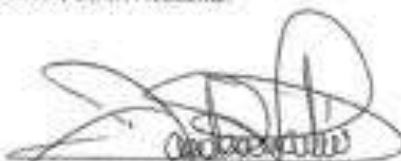
El Sr. Presidente abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por (unanimidad/mayoría) los siguientes acuerdos:

- PRIMERO.-** Aprobar Los estados Financieros por el año terminado 2014
SEGUNDO.- Se seguirá manteniendo la política de capitalización de la Empresa
TERCERO.- Se aprueben todas los ajustes presentados
CUARTO.- Se designa como Comisario a la Sra. CPA Vernica Villacreses B.
QUINTO.- Se dispone cancelar las utilidades del personal en el tiempo que Corresponda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios, así como por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.



EL SECRETARIO
Angelica Rojas Franco



EL PRESIDENTE
Maria Daniela San Martin Eguez



Amada Eguez Vasquez